



## **RESOLUCION N° 10/18.-**

Crespo - E.Ríos, 10 de Octubre de 2018.-

### **VISTO:**

La nota enviada a este Cuerpo Legislativo por parte de la asociación de de Profesores de Inglés de Entre Ríos (APIER), y

### **CONSIDERANDO**

Que en la misma solicitan se declare de Interés Municipal el **Segundo Encuentro Zonal de Profesores de Inglés**, a llevarse a cabo en la Escuela N° 60 “Bicentenario”, de nuestra ciudad el 24 de Octubre de 2018.

Que las Jornadas cuentan con disertantes que son referentes del Consejo General de Educación y de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

Que la misma constituye una importante oportunidad de capacitación para los Profesores de Inglés de nuestra región.

Que se trata del segundo encuentro en su tipo a realizarse fuera de la capital provincial, eligiendo como sede a Crespo.

Que este tipo de eventos se encuadran dentro de lo establecido por la Ordenanza N° 83/04, referida a las declaraciones de Interés Municipal.-

Que este Cuerpo Legislativo reconoce y apoya toda actividad que redunde en el crecimiento educativo y cultural de los ciudadanos, así como también la oportunidad del desarrollo profesional.-

Por ello,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CRESPO,

### **RESUELVE**

**ARTICULO 1º.-** Declarar de Interés Municipal el “Segundo Encuentro Zonal de Profesores de Inglés”, organizado por la Asociación de Profesores de Inglés de Entre Ríos, a llevarse a cabo el día 24 de Octubre de 2018 en las instalaciones de la Escuela N° 60 “Bicentenario” de nuestra ciudad.-

**ARTICULO 2º.-** Remitir copia de la presente a los interesados.-

**ARTICULO 3º.-** Comuníquese, publíquese, archívese, etc.-